



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N°695

MAT: Modifica de acuerdo a las nuevas Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la Licitación Pública denominada **“Adquisición de equipos multifuncionales para Municipalidad de Cabo de Hornos”**

Puerto Williams, 19 de Noviembre de 2024.

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 032, de fecha 11/01/2024, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- El Decreto Alcaldicio N° 609, de fecha 15/12/2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024;
- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus modificaciones;
- El **Decreto Alcaldicio N°650**, de fecha 06/11/2024, que Aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos denominadas **“Adquisición de equipos multifuncionales para Municipalidad de Cabo de Hornos”**, elaboradas por la Secretaría Comunal de Planificación;
- Las **Nuevas** Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos denominadas **“Adquisición de equipos multifuncionales para Municipalidad de Cabo de Hornos”**, elaboradas por la Secretaría Comunal de Planificación;
- El Memorándum N°192, de fecha 11/11/2024, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación a Alcalde;
- El Memorándum N°1135, de fecha 12/11/2024, de Alcalde a Secretario Municipal Suplente.

CONSIDERANDO:

- Aumentar en dos días la apertura de ofertas de la licitación pública ID N°3704-95-LE24, denominada **“Adquisición de Equipos Multifuncionales para la municipalidad de Cabo de Hornos”**
- Modificar cantidad de tóner a adquirir, ya que por error de tipeo se indicó una cantidad errónea.

DECRETO

1º **MODIFÍCANSE**, de acuerdo a las nuevas Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la presente licitación pública ID N°3704-95-LE24, denominada "**Adquisición de equipos multifuncionales para Municipalidad de Cabo de Hornos**", ya que por error de tipeo, se indicó una cantidad errónea de tóner a adquirir.

2º **SÚMENSE**, dos días hábiles a la apertura de la oferta indicada en el cronograma de la Licitación Pública N°3704-95-LE24.

De acuerdo con los Vistos y Considerando.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO,
ARCHÍVESE.



CÉSAR SUÁREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

PFA/JCV/CSM/LSP/csm

Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Departamento de Desarrollo Comunitario;
4. Unidad de Control;
5. Dirección de Administración y Finanzas;
7. Adquisiciones;
8. Archivo Oficina de Partes.



PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE